

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08 MAYO DEL 2023

ESTADO No. 75

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180022800	Verbal	CRISTIAN DAVID RENGIFO CABRERA Y OTROS	JHON WAYNER CERON BERDUOJO	Auto aprueba liquidación OBS. De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba. AsistJud.-	05/05/2023		
76001310300120210018000	Verbal	CARLOS AUGUSTO JIMENEZ CASTAÑEDA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto pone en conocimiento OBS. Anexar a los autos los anteriores escritos allegados por la CLINICA VALLE SALUD y la POLICLINICA mediante el cual dan cumplimiento al oficio No.143 y 144 de fecha 30 de marzo del 2023, respectivamente, para los fines pertinentes.	05/05/2023		1
76001310300120220004500	Verbal	CESAR AUGUSTO CARBONARI FILLO	CLEMENTIA MAYA SILVA	Auto pone en conocimiento OBS. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P., se dispone el ARCHIVO del presente proceso, previa cancelación de su radicación en el L. R.	05/05/2023		1
76001310300120220033300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SUPERMERCADO BOCHALEMA y PAOLA ALEJANDRA JURADO ORTIZ	Auto aprueba liquidación OBS. De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba. AsistJud.-	05/05/2023		
76001310300120230003200	Verbal	FLOR MARIA GONZALEZ - JUAN PABLO FLOR ANTE - ORLANDO FLOR GONZALEZ y JOSE OMAR FLOR GONZALEZ	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA E.P.S. S.A. y CLINICA DESA S.A.S.	Auto pone en conocimiento OBS. INADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía y se concede al llamante un término de cinco (5) días para que lo(s) subsane, so pena de posterior rechazo	05/05/2023		1
76001310300120230003200	Verbal	FLOR MARIA GONZALEZ - JUAN PABLO FLOR ANTE - ORLANDO FLOR GONZALEZ y JOSE OMAR FLOR GONZALEZ	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA E.P.S. S.A. y CLINICA DESA S.A.S.	Auto reconoce personería OBS. y Negar eficacia jurídica a la notificación personal allegada por la parte actora mediante..... memorial del 26 de abril del 2023	05/05/2023		1
76001310300120230007500	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A.N.T.	AGROINDUSTRIA JARAMILLO S.A.S - CARLOS HERNÁN VÁSQUEZ MOTOA y JORGE ELIECER HERRERA ESPINOSA	Auto rechaza demanda OBS. 1°.- RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia territorial para conocer de ella, y conforme lo considerado anteriormente. 2°.- ENVIAR la misma y sus anexos para su conocimiento, al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. (reparto), dejándose previamente cancelada la radicación. 3°.- SOLICITAR para ese fin, la colaboración de la Oficina Judicial de Cali, a efecto de que la demanda llegue al juzgado destinatario, sin inconveniente alguno.	05/05/2023		1
76001310300120230007600	Ejecutivo Singular	LONAR S.A.S	APDO. (RICARDO JAVIER BECERRA RESTREPO)	Auto rechaza demanda OBS. 1° RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVA 2° CANCELESE su radicación y archívese el proceso	05/05/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08 MAYO DEL 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario

